

LISTA DE VERIFICACIÓN REQUISITOS PREVIOS A LA SUSCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES Y/O ADICIONALES CONTRACTUALES
GJU-ADQ-FO-10, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA



CONTRATISTA	UNION TEMPORAL QUIMILAB SOLUTIONS /						
OBJETO DEL CONTRATO	Acta No. 01, Prórroga y Adición al Contrato No. 092 de 2023, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUIMICA E INMUNOLOGIA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HUS en virtud del contrato de apoyo tecnológico No. 159 de 2021"						
VALOR DE LA ADICIÓN	\$128.956.800		PLAZO	DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2024			
ABOGADO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN		JOHANA ANDREA ORTIZ O.					
N°		REQUISITOS	CUMPLE		FOLIO	NO APLICA	OBSERVACIONES
			Si	No			
1		Formato Necesidad de Elaboración de Estudios Previos (GJU-ADQ-FO-03)	X				
2		Certificado de inscripción en la oficina de desarrollo institucional (para recursos de inversión) y/o Plan de Compras, de requerirse	X				
3		Estudio de mercados o justificación del presupuesto oficial (estudio previo o anexo).	X			/	
4		Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	X				
5		Certificado de Cámara de Comercio (existencia y representación legal/ Registro mercantil)	X				
6		Facultades para contratar (Cámara de Comercio o documento anexo)				X	
7		Fotocopia cédula de ciudadanía	X				
8		Fotocopia RUT	X				
9		Certificado de antecedentes judiciales	X				
10		Certificado de antecedentes disciplinarios	X				
11		Certificado de antecedentes fiscales	X				
12		Certificado de Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	X				
13		Certificado de no estar incurso en inhabilidades por delitos sexuales	X				
14		Certificado de no estar incurso en inhabilidad y/o incompatibilidad				X	Se allega con el contrato original
15		Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	X				
16		Afiliación seguridad social (copia de afiliación o último pago para personas naturales y para personas jurídicas, certificado firmado por el Revisor Fiscal de existir y en su defecto por el representante legal).	X				
Otros Documentos:							
Se verificó el cumplimiento de cada uno de los requisitos anteriores.							
<div>JOHANA ANDREA ORTIZ O. Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS</div>							

Unidad Gestora:

LABORATORIO CLINICO

REQ 637 09/11/2023

DD	09	MM	11	AA	2023
----	----	----	----	----	------

Descripción Necesidad	Para dar cumplimiento al objeto de la ESEHUS y garantizar la prestación del servicio del laboratorio clínico, se hace necesario contratar "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUÍMICA E INMUNOLOGÍA EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESEHUS".
Justificación	<p>Siendo la ESEHUS una Institución pública de orden departamental prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad la cual proporciona atención a pacientes en diversas especialidades, se hace preciso contar con los equipos en apoyo tecnológico y los reactivos necesarios para para la realización de Exámenes de Química e Inmunología, pruebas que evalúan el estado de salud a nivel hepático, renal, metabólico y hormonal de los pacientes, siendo garantes en el diagnóstico, manejo, control y seguimiento de los mismos.</p> <p>En el Laboratorio Clínico se realizan en promedio 30.000 Exámenes de Química y 8.000 de Inmunología al mes, lo que equivale al 70% de los exámenes realizados por el Laboratorio Clínico. En base a lo arriba descrito, es necesario adelantar un proceso que permita contar con los reactivos necesarios para su funcionamiento.</p> <p>El porcentaje de ejecución del Contrato N° 92 de 2023 a fecha de 09 de Noviembre de 2023 es del 88% con un saldo a favor por valor de \$ 175.760.400°° CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio se hace necesario adicionar y prorrogar el Contrato N°92 de 2023 que tiene como objeto "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUÍMICA E INMUNOLOGÍA EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESEHUS."</p>
Objeto	Acta N°1 Adición y Prorroga del Contrato N° 92 de 2023 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUÍMICA E INMUNOLOGÍA EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESEHUS."
Especificaciones Técnicas	LAS MISMAS DEL PRIMIGENIO
Requisitos Técnicos Habilitantes	LAS MISMAS DEL PRIMIGENIO

NECESIDAD DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS
GJU-ADQ-FO-03, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL
UNIVERSITARIO
DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Obligaciones	LAS MISMAS DEL PRIMIGENIO		
Plazo	HASTA DICIEMBRE (29) DE 2023	Lugar de Ejecución	Bucaramanga, Hospital Universitario de Santander, ubicado en la Carrera 33 N° 28-126.
Valor Sugerido	VALOR: (\$128.956.800 ⁰⁰) CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. SISTEMA DE BOLSA MATERIAL: LABORATORIO CLINICO		

OBSERVACIONES: Valor presupuestado (V.S) de acuerdo al Plan de Compras 2023, Indicadores Históricos de los anteriores procesos y cotización del mercado.

GLORIA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ

Subgerente Servicios de Apoyo Diagnóstico

LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO

Profesional Universitario Área de Salud

Revisó: GLORIA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ

Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico
ESE HUS

Proyectó: LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
Profesional Universitario Área de Salud Laboratorio Clínico
ESE HUS

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
GFI-PRE-FO-02, Versión 4
GESTIÓN FINANCIERA



FECHA		
DIRIGIDO A:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO
VALOR:		(\$128.956.800 ⁰⁰) CIENTO VENTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE
OBJETO:		Acta N°1 Adición y Prorroga del Contrato N° 92 de 2023 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUIMICA E INMUNOLOGIA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESEHUS."
SOLICITANTE:		GLORIA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ
UNIDAD GESTORA:		SUBGERENCIA DE APOYO DIAGNOSTICO LABORATORIO CLINICO
VIGENCIA:		2023
FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO:		 EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO Gerente ESE HUS

Revisó: GLORIA LUCIA QUIROZ HERNANDEZ
Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico
ESE HUS

Proyectó: LAURA MARIA ARDILA PIMIENTO
Profesional Universitario Área de la Salud Laboratorio Clínico
ESE HUS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Nº 984

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos la entidad, para la vigencia 2023 existe disponibilidad en el (los) siguiente (s) rubro(s) presupuestal(es)

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.4.5.01.03.03	MATERIAL DE LABORATORIO	128.956.800,00
Saldo Rubro:	1.011.410.126,00	

Valor Total del Certificado: 128.956.800,00

OBJETO CDP : Acta N° 1 Adición y Prorroga del Contrato N° 92 de 2023 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUIMICA E INMUNOLOGIA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESEHUS.

Por un plazo hasta 31/12/2023

Expedido en Bucaramanga a 10/11/2023

Dra. OFELMINA DELGADO MANRIQUE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO PRESUPUESTO



**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N°046 de noviembre 17 de 2022, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2023 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro N° 2.4.5.01.03.03 denominado **MATERIAL DE LABORATORIO** y en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP N° 984 del 10 de noviembre de 2023** por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: Acta N° 1 Adición y Prorroga del Contrato N° 92 de 2023 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS DE QUIMICA E INMUNOLOGIA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESEHUS.

Se firma en Bucaramanga a los diez (10) días del mes de noviembre de 2023.

DR. JUAN CARLOS SUPELANO VILLAMIZAR
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Maira Fernanda Peña Puentes
Profesional Universitario- Gestión Integral

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:5

Recibo No. 11221742, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X0BY271A0A

Verificado el contenido del mensaje electrónico

14/11/23, 7:39

Correo de Hospital Universitario de Santander - ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 92 de 2023



Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <estudiosdesector@hus.gov.co>

ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 92 de 2023

2 mensajes

Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander <estudiosdesector@hus.gov.co>
Para: Licitaciones@diagnostic.net.co, comprasdiagnostic@gmail.com

10 de noviembre de 2023, 14:59

Bucaramanga, Noviembre 10 de 2023

Señores
U.T QUIMILAB SOLUTIONS

Cordial saludo,

La ESE HUS con el fin de cumplir con la misión institucional y la prestación de los servicios de salud requiere realizar el ACTA No. 1 DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO No. 92 de 2023 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUÍMICA E INMUNOLOGÍA EN EL LABORATORIO CLÍNICO DE LA ESEHUS", la cual tendrá un valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$128,956,800).

El contrato tendrá un plazo hasta el 29 de diciembre de 2023.

Cabe resaltar que, el presente proceso contempla las mismas condiciones técnicas y financieras pactadas anteriormente en el contrato, para lo cual, deberá manifestar su consentimiento mediante correo electrónico, en donde informa a la entidad contratante sobre la aprobación para continuar con las condiciones de precios ya establecidas y así tramitar la adición en comento.

Cordialmente,

MARIA MARGARITA MORALES VILLARREAL
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Estudios de Sector - Gestión Integral

Licitaciones@diagnostic.net.co <licitaciones@diagnostic.net.co>
Para: "Estudios de Sector E.S.E. Hospital Universitario de Santander" <estudiosdesector@hus.gov.co>

10 de noviembre de 2023, 17:19

Buenas tardes

Adjunto oficio de aprobación de acta N° 1 del contrato 092 de 2023

Cordialmente,



Diana Carolina Castillo Semprum

Ejecutiva Comercial

Diagnostic Medical SAS.

Cra 38 N. 37-48 Barrio El Prado

Tel: 6452403 Ext 109

Cel: 3153085404

Email: licitaciones@diagnostic.net.co

Bucaramanga- Santander

[El texto citado está oculto]

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

2 adjuntos



Image001.png
68K

CARTA APROBACION ACTA QUIMILAB.pdf
120K

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:5
Recibo No. 11221742, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X0BY271A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Diciembre de 2019, con el No 174066 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2019/12/19, ANTES CITADO, CONSTA: ARTÍCULO 4°. - OBJETO SOCIAL: 1- FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN DE CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AL POR MAYOR Y AL DETAL DE PRODUCTOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON EL RAMO DE LA SALUD, EDUCACIÓN, E INFORMÁTICA, TANTO PARA EL SECTOR PÚBLICO COMO PARA EL SECTOR PRIVADO, ASÍ: A- DOTACIONES Y UNIFORMES EN GENERAL, ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA EN TELA Y DESCARTABLE, ZAPATOS, TOCAS, MEDIDAS PARA DOTACIÓN, TELA. B- MUEBLES HOSPITALARIOS, MUEBLES PARA OFICINA, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN Y MOBILIARIO PARA LA EDUCACIÓN. C- TODA CLASE DE EQUIPOS PARA LA MEDICINA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO, RAYOS X, LAVANDERÍA, COCINA, SALUD OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA, MEDIO AMBIENTE, COMUNICACIONES, PATOLOGÍA, ETC. D- TODA CLASE DE SUMINISTROS, REPUESTOS, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA LA MEDICINA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO, RAYOS X, LAVANDERÍA, COCINA, SALUD OCUPACIONAL, FISIOTERAPIA, MEDIO AMBIENTE, COMUNICACIONES. E- IMPLEMENTOS DE ASEO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. F- TODA CLASE DE EQUIPO AUTOMOTOR Y AMBULANCIAS. G- SUMINISTRO DE PAPELERÍA, REVISTAS, LIBROS, FOLLETOS, ENCICLOPEDIAS, BIBLIOTECAS, BIBLIÓMANOS Y MATERIAL DIDÁCTICO DE CARÁCTER CIENTÍFICO, CULTURAL Y GENERAL. H- PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORÍA TÉCNICA EN LA REPARACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN GENERAL, INCLUYENDO TAMBIÉN SUS REPUESTOS Y ACCESORIOS. I- VENTA DE MEDICAMENTOS Y LA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS. 2- LA PRESTACIÓN DE ASESORÍA DE CARÁCTER JURÍDICO, COMERCIO INTERNACIONAL, CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y AFINES Y DE INGENIERÍAS TANTO A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, LAS CUALES INCLUYEN: A- ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS SOBRE LAS MISMAS ESPECIALIDADES. B- CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS SOBRE LAS MISMAS ESPECIALIDADES. C- CONFECCIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS CIENTÍFICOS, ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS. EN DESARROLLO DE LOS OBJETOS SOCIALES ANTES MENCIONADO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES CIVILES, COMERCIALES, MERCANTILES, FINANCIERAS, QUE FUEREN NECESARIAS O CONDUCENTES AL LOGRO DE SUS FINES, TALES COMO: A- CELEBRAR CONTRATOS CON SOCIEDADES O FORMAR INTERÉS O PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES, EMPRESAS, ENTIDADES O ASOCIACIONES, B- ADQUIRIR, ENAJENAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO MUEBLES E INMUEBLES. C- TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA DE LOS BIENES SOCIALES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS O ASEGURADORAS. D- GIRAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, CEDER, ACEPTAR, ANULAR, CANCELAR, DAR Y RECIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. E- ORGANIZARSE COMO UNIÓN TEMPORAL O COMO CONSORCIO, PARA EJECUTAR EN SU PROPIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X0BY271A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODO LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES CIVILES Y COMERCIALES.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	: \$2.000.000.000,00
No. de acciones	: 2.000
Valor Nominal	: \$1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	: \$1.600.000.000,00
No. de acciones	: 1.600
Valor Nominal	: \$1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	: \$1.600.000.000,00
No. de acciones	: 1.600
Valor Nominal	: \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2019/12/19, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 28. REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UN GERENTE, PERSONA NATURAL, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SU SUPLENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2019/12/19, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO 28. EL GERENTE Y SU SUPLENTE TENDRÁN ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; 2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD; 5) CUMPLIR LAS ÓRDENES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 7) PRESENTAR A TREINTA (30) DE ENERO DE CADA AÑO, LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) SUSCRIBIR LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS NECESARIOS PARA RECOGER LOS ACTOS O CONTRATOS QUE DENTRO DEL OBJETO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X0BY271A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOCIAL, CELEBRE LA SOCIEDAD; 9) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SESIONES EXTRAORDINARIAS; 10) DESIGNAR APODERADOS QUE REPRESENTEN A LA SOCIEDAD EN PROCESOS JUDICIALES DE CUALQUIER TIPO O FUERA DE ELLOS; 11) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTICULO 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 19 de Diciembre de 2019 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Diciembre de 2019 con el No 174066 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LARROTTA CASTELLANOS MARIANA ALEXAND	C.C. / 1098677786

Por Acta No 007 del 08 de Abril de 2022 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 09 de Junio de 2022 con el No 200991 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SUPLENTE	ALVAREZ CASTELLANOS NANCY MIREYA	C.C. 27604543

REVISORES FISCALES

Por Acta No 005 del 03 de Enero de 2022 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de Febrero de 2022 con el No 196298 del libro IX, se designó a:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:5

Recibo No. 11221742, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X0BY271A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL PRINCIPAL VILLABONA COLMENARES JANNETH

C.C 37843135

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE FECHA 2019/12/19, INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2019/12/26, BAJO EL NO. 174067 DEL LIBRO 9, CONSTA: MARIANA ALEXANDRA LARROTTA CASTELLANOS, IDENTIFICADA CON C.C. 1098677786, EN SU CONDICION DE UNICA ACCIONISTA DECLARA SITUACION DE CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 667 DE 2018.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 4651.
Otras actividades Código CIIU: 3313.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DIAGNOSTIC MEDICAL
Matricula No: 448229
Fecha de matrícula: 26 de Diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:5

Recibo No. 11221742, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X0BY271A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CARREERA 38 # 37 - 48
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$32.248.423.853

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha, y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:5
Recibo No. 11221742, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: X0BY271A0A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:8
Recibo No. 11221744, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NWRM271A0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nit: 13834121-1 BUCARAMANGA

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-102623-01
Fecha de matrícula: 15 de Abril de 2003
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 11 de Abril de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 38 # 37 - 44 BARRIO EL PRADO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: diagnosticainternacional@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6453830
Teléfono comercial 2: 3184756783
Teléfono comercial 3: No reportó

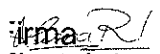
Dirección para notificación judicial: CARRERA 38 # 37 - 44 BARRIO EL PRADO
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: diagnosticainternacional@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6453830
Teléfono para notificación 2: 3184756783
Teléfono para notificación 3: No reportó

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Página 1 de 3

Signature Not Verified


Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:8
Recibo No. 11221744, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NWRM271A0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$4.596.895.316

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL
Fecha expedición : 14/11/2023 - 11:54:8
Recibo No. 11221744, Valor: \$3.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: NWRM271A0C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago



Diagnostic

MEDICAL S.A.S.

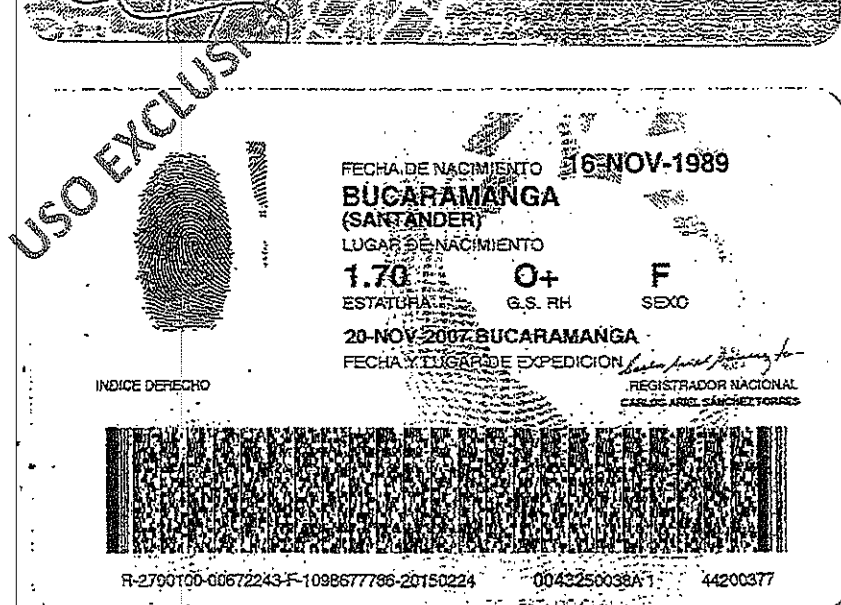
NIT: 901.353.495-5

"CUIDAMOS TU SALUD CON PRODUCTOS DE CALIDAD"

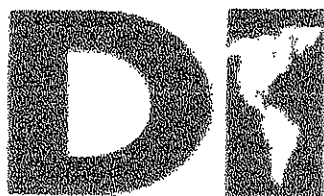
63

Material médico quirúrgico,
reactivos e insumos para laboratorio,
material odontológico,
equipos biomédicos,
muebles hospitalarios, etc.

REPRESENTANTE LEGAL



Km 7 +400 Avial Palenque Floridablanca 22-31 Centro Industrial Logístico San Jorge Etapa 1 – BG 4 - Piso 3
Tels. (57) +(7) 6452403 - (57) +(7) 6452387 – Cel. (57) +(7) 316 4742817
informacion@diagnostic.net.co
www.diagnostic.net.co
Girón – Colombia



Diagnóstica Internacional

CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ

NIT: 13.834.121-1

Km 7+400 Avial Palenque Floridablanca 22-31

Centro Emp Y Log San Jorge Et-1 Bg-4 P-2

Tel: 6453830 Cel: 3184756783

diagnosticainternacional@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.834.121

LARROTTA GOMEZ

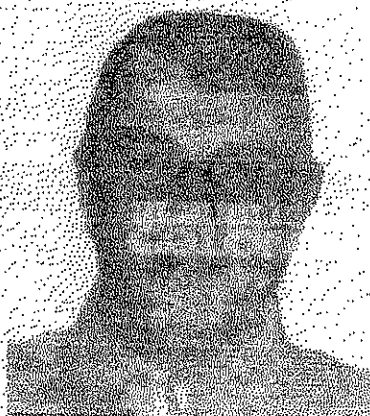
APELLIDOS

CARLOS JULIO

NOMBRES

Carlos Julio Larrotta Gomez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1955
BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

O+

M

ESTATURA

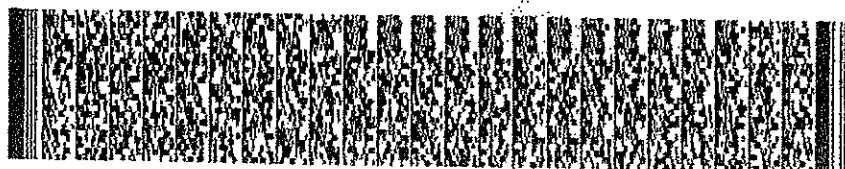
G.S. RH

SEXO

17-ENE-1976 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00654059-M-0013834121-20150102

0042142210A 1

7173215548

Distribuidores – Importadores

Equipo para Laboratorio Medico. Clínico y odontológico.
Material Médico Quirúrgico, Desechable, Muebles y otros.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 01 Inscripción		4. Número de formulario 14749937166			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9014720540		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
1. Razón social UNION TEMPORAL QUIMILAB SOLUTIONS					
36. Nombre comercial					
37. Gira					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento 169 Santander		40. Ciudad/Municipio 68 Bucaramanga 001	
41. Dirección principal CR 38 37 48 BRR EL PRADO					
42. Correo electrónico contabilidad@diagnosfic.net.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6452403		45. Teléfono 2 3012248277	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 4645		47. Fecha inicio actividad 20210226		48. Código 4659	
49. Fecha inicio actividad 20210226		50. Código 1		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7481410					
7- Retención en la fuente a título de rent					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
14- Informante de exogena					
10- Obligado aduanero					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO		60. No. de Folios: 12		61. Fecha 2021-03-30/14:51:24	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre OSORIO VILLAMIZAR PEDRO ANTONIO 985. Cargo Analista I		

67

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14749937166		
			(415)7707212489984(8020) 000001474993716 6		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 2 0 5 4		0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 1 0 2 1 9			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro					
76. Fecha de registro					
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamento		6 8			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 1 0 2 1 9			
81. Hasta		2 0 2 2 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

68

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3	
				4. Número de formulario 14749937166	
				 (415)7707212469964(8020) 000001474993716 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 2 0 5 4		0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 8 6 7 7 8 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LARROTA		105. Segundo apellido CASTELLANOS		106. Primer nombre MARIAÑA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 2 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 3 8 3 4 1 2 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LARROTTA		105. Segundo apellido GOMEZ		106. Primer nombre CARLOS	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14749937166





(415)7707212489984(8020) 000001474993716 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 7 2 0 5 4 0

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

NIT

3 1

9 0 1 3 5 3 4 9 5

5

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

472,500,000

5 0

2 0 2 1 0 2 1 9

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

Cédula de Ciudadana

1 3

1 3 8 3 4 1 2 1

COLOMBIA

1 6 9

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

LARROTTA

GOMEZ

CARLOS

JULIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

472,500,000

5 0

2 0 2 1 0 2 1 9

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

111. Tipo de documento

112. Número de identificación

113. DV

114. Nacionalidad

115. Primer apellido

116. Segundo apellido

117. Primer nombre

118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio

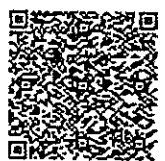
121. % Participación

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14884217091			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 90135349515		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Cívicos nombres		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla		38. País	
39. Departamento		40. Ciudad/Municipio		41. Dirección principal	
42. Correo electrónico		43. Código postal		44. Teléfono 1	
45. Teléfono 2		46. Clasificación		47. Actividad económica	
48. Actividad principal		49. Actividad secundaria		50. Otras actividades	
51. Código		52. Número establecimientos		53. Responsabilidades, Calidades y Atributos	
54. Código		55. Forma		56. Tipo	
57. Modo		58. CPC		59. Anexos	
60. No. de Folios		61. Fecha		62. Firma del solicitante	
63. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		64. Firma autorizada:		65. 984. Nombre	
66. 985. Cargo		67. 984. Nombre		68. 985. Cargo	

<div>DIAN</div> <div>POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA</div>		Formulario del Registro Único Tributario		Página 2 de 6 Hoja 2		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14884217091			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 3 4 9 5				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	
14. Buzón electrónico 4							
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase 0 4						82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha 2 0 1 9 1 2 1 9						84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro 0 3						85. Extranjero 0 %	
76. Fecha de registro 2 0 1 9 1 2 2 6						86. Extranjero público 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil 0 5 4 4 8 2 2 8 1 6						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
78. Departamento 6 8							
79. Ciudad/Municipio 5							
Vigencia							
80. Desde 2 0 1 9 1 2 1 9							
81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades							
5							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 0 0 1 0 6					
2							
3							
4							
5							
Vinculación económica							
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 6 Hoja 3 4. Número de formulario 14884217091  (415)7707212489984(8020) 000001488421709 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 3 4 9 5 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 9 1 2 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 0 9 8 6 7 7 8 6		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LARROTTA		105. Segundo apellido CASTELLANOS		106. Primer nombre MARIANA	
				107. Otros nombres ALEXANDRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 1 9 1 2 1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 2 7 6 0 4 5 4 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALVAREZ		105. Segundo apellido CASTELLANOS		106. Primer nombre NANCY	
				107. Otros nombres MIREYA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones					
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 6 Hoja 4			
		4. Número de formulario 14884217091			
					
(415)7707212489984(8020) 000001488421709 1					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 3 5 3 4 9 5 5		5		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	
Cédula de Ciudadana 1 3		1 0 9 8 6 7 7 7 8 6		COLOMBIA	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
LARROTTA		CASTELLANOS		MARIANA	
119. Razón social				118. Otros nombres	
				ALEXANDRA	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
0		0		2 0 1 9 1 2 1 9	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	
				114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social				118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	
				114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social				118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	
				114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social				118. Otros nombres	
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		Página 5 de 6 Hoja 5		001	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de formulario 14884217091			
				 (415)7707212489984(8020) 000001488421709 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 5		3 4 9 5		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga			
Revisor Fiscal y Contador							
fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 7 8 4 3 1 3 5				2 4 8 7 7 8 T
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	VILLABONA		COLMENARES		JANNETH		
Rev.	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
Revisor	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 3 3 6 6 4 3 6				1 4 1 3 0 4 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	GOMEZ		OSORIO		MARIA		ISABEL
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						
	2 0 2 2 0 1 0 4						

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 6 de 6 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14884217091		
			 (415)7707212489984(8020) 0000014884217091		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 3 4 9 5		5	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Establecimiento de comerci 0 2		Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos. 4 6 4 5			
162. Nombre del establecimiento DIAGNOSTIC MEDICAL					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Santander 6 8		Bucaramanga 0 0 1			
165. Dirección CR 38 37 48					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
4 4 8 2 2 9		2 0 1 9 1 2 2 6			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
3 1 8 4 7 5 6 7 8 3					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14891852091			
		 (415)7707212489984(8020) 000001489185209 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 8 3 4 1 2 1 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 3 8 3 4 1 2 1	
27. Fecha expedición 1 9 7 6, 0 1, 1 7					
28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander		30. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
31. Primer apellido LARROTTA		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre CARLOS	
				34. Otros nombres JULIO	
35. Razón social					
36. Nombre comercial DIAGNOSTICA INTERNACIONAL					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Bucaramanga	
41. Dirección principal CR 38 41 74 ED AMAZON AP 501				42. Correo electrónico diagnosticainternacional@gmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 7 6 4 5 2 4 0 3		45. Teléfono 2 3 1 8 4 7 5 6 7 8 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 4 6 5 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 3, 0 4, 1 5		48. Código 4 6 4 5	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 3, 0 4, 1 5		50. Código 4 7 4 1 3 3 1 3		51. Código 1 3 1 4	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 0 1 4 2 2 4 2 4 8 5 2					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55. Impuesto sobre las ventas - IVA					
56. Retención en la fuente a título de rent					
57. Retención en la fuente en el impuesto					
58. Obligado aduanero					
59. Informante de exogena					
60. Obligado a cumplir deberes formales a					
61. Obligado a llevar contabilidad					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023 - 01 - 27 / 16 : 19 : 07					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					
984. Nombre LARROTTA GOMEZ CARLOS JULIO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

DIAN

POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario 14891852091

(415)7707212489954(8020) 000001489185209 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 8 3 4 1 2 1 1 6. DV 112. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga14. Buzón electrónico 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase 72. Número 73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio

0 9 2 0 0 3 0 4 1 5 0 5 1 0 2 6 2 3 0 1 6 8 5

82. Nacional 83. Nacional público 84. Nacional privado 85. Extranjero 86. Extranjero público 87. Extranjero privado

% % % % % %

Vigencia

80. Desde 81. Hasta

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item 89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) 92. DV

1 8 1 2 0 1 7 0 1 0 2

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV.

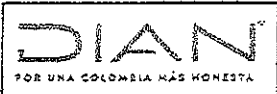
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF: 27-01-2023 04:19:16PM

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario		14891852091	
							
				(415)7707212439984(8020) 000001489185209 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 3 8 3 4 1 2 1		1		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Revisor Fiscal y Contador							
124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional	
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres	
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada			
135. Fecha de nombramiento							
136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional	
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada			
147. Fecha de nombramiento							
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 8 6 5 1 5 7 3				2 2 5 5 2 6 T	
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres	
BARCENAS		ROMERO		CARLOS		ANDRES	
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 2 0 2 0 1					

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 6		
			4. Número de formulario 14891852091		
			(415)7707212489984(S020) 000001489185209 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 8 3 4 1 2 1 1		6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		13. Buzón electrónico 4
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2		161. Actividad económica Comercial por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1			
162. Nombre del establecimiento DIAGNOSTICA INTERNACIONAL					
163. Departamento Santander 6 8		164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1			
165. Dirección CR 38 41 74 ED AMAZON AP 501					
166. Número de matrícula mercantil 1 0 1 3 1 4		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 3 0 4 1 5			
168. Teléfono 6 4 5 3 8 3 0		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:09:28 AM horas del 14/11/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 1098677786

Apellidos y Nombres: **LARROTA CASTELLANOS MARIANA ALEXANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:15 AM horas del 14/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13834121**

Apellidos y Nombres: **LARROTTA GOMEZ CARLOS JULIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-etc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234894656



PIB
11:19:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) **MARIANA ALEXANDRA LARROTA CASTELLANOS** identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098677786,

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234894577



PIB
11:18:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S identificado(a) con NIT número 9013534955:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 234900010



PIB
11:54:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13834121:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 11:13:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento		Número de identificación tributario
No. Identificación		9013534955✓
Código de Verificación		9013534955231114111354

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

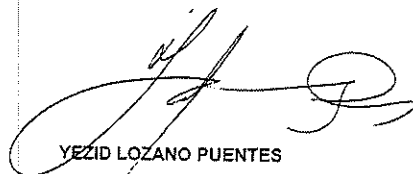
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 15:14:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento		Número de identificación tributario
No. Identificación		9014720540
Código de Verificación		9014720540231114151420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

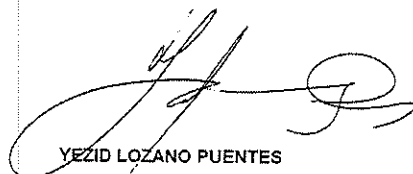
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 11:14:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098677786
Código de Verificación	1098677786231114111428

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

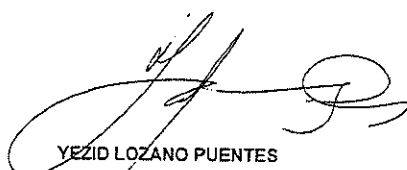
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de noviembre de 2023, a las 17:24:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13834121
Código de Verificación	13834121231114172443

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2023 11:46:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1098677786**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77841651**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2023 11:52:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **13834121**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **77842459**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:40:59 horas del 14/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098677786**,
Apellidos y Nombres **LARROTA CASTELLANOS MARIANA ALEXANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS**, con NIT **901353495-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:47:20 horas del 14/11/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13834121**,
Apellidos y Nombres **LARROTTA GOMEZ CARLOS JULIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **DIAGNOSTIC MEDICAL SAS**, con NIT **901353495-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098677786 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2023 02:42 PM



Código Verificación: DP1H2NR7SU

Válida hasta: 12/02/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13834121 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2023 03:07 PM



Código Verificación: LH5JRAGB21

Válida hasta: 12/02/2024

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ

NIT: 13.834.121-1

Cra. 38 #37-44

Tel: 6453830 Cel: 3184756783
diagnosticainternacional@gmail.com

A QUIEN INTERESE

El suscrito Propietario **HACE CONSTAR QUE**, la persona natural **CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ** Identificado con NIT N° 13.834.121-1, se encuentra a PAZ Y SALVO en cuanto a los pagos de Seguridad Social, Aportes Parafiscales, obligaciones laborales y nomina por los seis (6) meses corridos anteriores a la presente certificación.

La anterior constancia se expide para dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bucaramanga, en el mes de octubre de 2023.

Atentamente,



CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ

C.C. 13.834.121 Bucaramanga

Propietario

Distribuidores – Importadores

Equipo para Laboratorio Medico. Clínico y odontológico.
Material Médico Quirúrgico, Desechable, Muebles y otros.

CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ
NIT: 13.834.121-1

Cra. 38 #37-44
Tel: 6453830 Cel: 3184756783
diagnosticainternacional@gmail.com



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	13834121
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	CARLOS JULIO LARROTTA GOMEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CENTRO EMPRESARIAL Y TELÉFONO:	6452387
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7903206785	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 262680672

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 1.075.000
SUBTOTAL:			1	\$ 1.075.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 89.800
SUBTOTAL:			1	\$ 89.800

VALOR SIN MORA:	\$ 1.164.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.164.800

Distribuidores – Importadores
Equipo para Laboratorio Medico. Clínico y odontológico.
Material Médico Quirúrgico, Desechable, Muebles y otros.

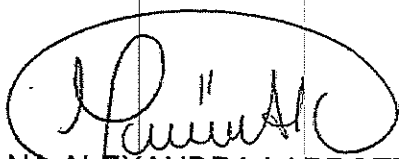
A QUIEN INTERESE

Asunto: Certificación de pagos a la Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

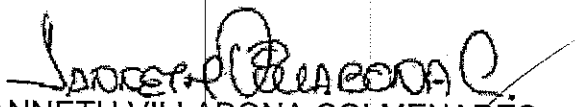
Las suscritas Representante legal y revisora fiscal, HACEMOS CONSTAR, que la persona jurídica DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S., identificada con el NIT: 901.353.495-5, se encuentra a Paz y Salvo en cuanto a los pagos de Seguridad Social, Aportes Parafiscales, obligaciones laborales y nomina por los seis (06) meses corridos anteriores a la presente certificación.

Esta información se expide, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y normas vigentes.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bucaramanga, en el mes de noviembre del año dos mil veintitres (2023).



MARIANA ALEXANDRA LARROTTA CASTELLANOS
C.C. 1.098.677.786
Representante legal

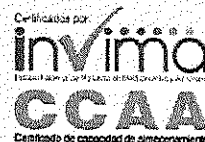


JANNETH VILLABONA COLMENARES
C.C. 37.843.135
T.P. 248778-T
Revisora fiscal

9 Carera 38 No. 37 - 48 Barrio El Prado - Bucaramanga - Santander
☎ Tesorería y cartera (57) (7) : 3184756783
☎ Servicio al cliente: (7) 645 2403 - (7) 6452387
✉ contabilidad@diagnostic.net.co



CS-CER 431885 DS-CER-432398

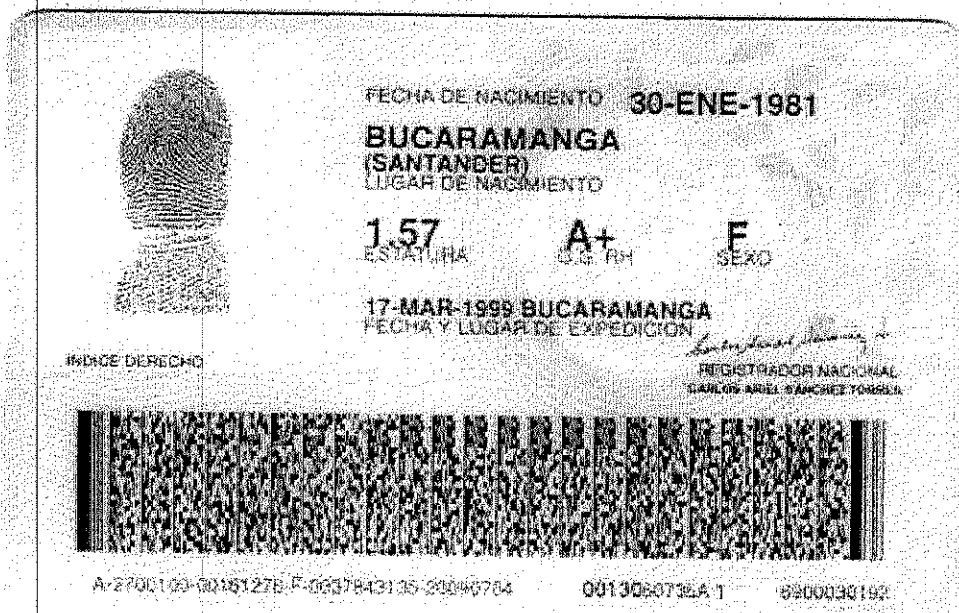




Diagnostic
Medical S.A.S

Material médico quirúrgico,
Reactivos e insumos para laboratorio,
Material odontológico,
Equipos biomédicos,
Muebles hospitalarios.

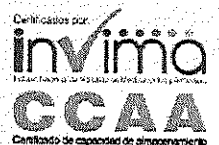
NIT:901.353.495-5



9 Carera 38 No. 37 - 48 Barrio El Prado - Bucaramanga - Santander
☎ Tesorería y cartera (57) (7) : 3184758783
☎ Servicio al cliente: (7) 645 2403 - (7) 6452387
✉ contabilidad@diagnostic.net.co



CS-CER 433865 CS-CER-432386



Síguenos / Diagnostic Medical / www.diagnostic.net.co

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

248778-T

**JANNETH
VILLABONA COLMENARES
C.C. 37843135
RES. INSCRIPCION 879 DEL 12/10/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON**

**SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)**

256418 276154

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que la acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

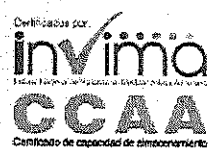
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57) 3184450 o directamente a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 90 No. 9 A - 31 Bogotá D.C.

JANNETH VILLABONA C

9 Carera 38 No. 37 - 48 Barrio El Prado - Bucaramanga - Santander
 ☎ Tesorería y cartera (57) (7) : 3184756783
 ☎ Servicio al cliente: (7) 645 2403 - (7) 6452387
 ✉ contabilidad@diagnostic.net.co

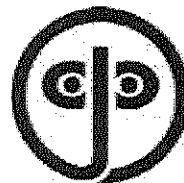


CS-CER 437686 CS-CER-432386



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6100021F0802587

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JANNETH VILLABONA COLMENARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37843135 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 248778-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 1 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

9 Carera 38 No. 37 - 48 Barrio El Prado - Bucaramanga - Santander
T Tesorería y cartera (57) (7) : 3184756783
T Servicio al cliente: (7) 645 2403 - (7) 6452387
E contabilidad@diagnostic.net.co



CS-CER 433865 CS-CER-432386





PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901353495
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	DIAGNOSTIC MEDICAL SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 38 #37-48 EL PRADO TELÉFONO:	6452403
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7903249311	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN:
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/11/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		265647799

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	\$ 299.600
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	\$ 1.227.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	7	\$ 7.357.700
SUBTOTAL:			13	\$ 8.884.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANTITAS S.A.	6	\$ 4.016.400
901037916	MIND02	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	2	\$ 128.200
900156264	EPS037	EPS037- NUEVA EPS	4	\$ 386.100
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 10.900
SUBTOTAL:			13	\$ 4.541.600
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890201578	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	13	\$ 4.152.000
SUBTOTAL:			13	\$ 4.152.000
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	13	\$ 833.600
SUBTOTAL:			13	\$ 833.600
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	\$ 1.620.000
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 2.430.000
SUBTOTAL:				\$ 4.050.000
TOTAL PAGADO:				\$ 22.461.800

9 Carera 38 No. 37 - 48 Barrio El Prado - Bucaramanga -Santander
t Tesorería y cartera (57)(7) : 3184756783
t Servicio al cliente: (7) 645 2403 - (7) 6452387
✉ contabilidad@diagnostic.net.co



CS-CER 431866 OS-CER-432386





ACTA No. 01
PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO NÚMERO 092 DE 2023

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL QUIMILAB SOLUTIONS

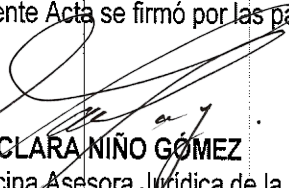
NIT: 901.472.054-0

Entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" (NIT. 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada legalmente por **EDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número **91.479.575**, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará **LA ESE HUS**, por una parte, y por la otra, **UNION TEMPORAL QUIMILAB SOLUTIONS**, con NIT 901.472.054-0, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, representada legalmente por **MARIANA ALEXANDRA LARROTTA CASTELLANOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.098.677.786, expedida en Bucaramanga, en calidad de **CONTRATISTA** quien manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y por lo tanto declara estar facultada para suscribir la presente acta, hemos convenido adelantar la prórroga y adición al contrato de la referencia de conformidad con las siguientes consideraciones: 1). Que la ESE Hospital Universitario de Santander suscribió el Contrato de apoyo tecnológico No. 159 el 27 de febrero de 2021 con **UNION TEMPORAL QUIMILAB SOLUTIONS**, cuyo objeto es: "SERVICIO DE APOYO TECNOLÓGICO DE UN EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUÍMICA E INMONOLOGÍA INDIVIDUAL O EN PLATAFORMA SIMULTÁNEA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HUS", con plazo de ejecución de **DOS (02) AÑOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, es decir, desde el 03 de mayo de 2021 hasta el 03 de mayo de 2023 2). Que el 13 de enero de 2023, se suscribió el Acta No. 02 de prórroga en plazo del Contrato de apoyo tecnológico No. 159 de 2021, desde el 03 de mayo de 2023 hasta el 02 de mayo de 2026. 3). Que en virtud del contrato de apoyo tecnológico suscrito con el contratista **UNION TEMPORAL QUIMILAB SOLUTIONS**, se suscribió con este mismo contratista, el contrato No. 092 el 03 de febrero de 2023, con un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio, es decir, desde el 10 de febrero de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023, por un valor de MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 1.418.524.800), cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE QUIMICA E INMUNOLOGIA EN EL LABORATORIO CLINICO DE LA ESE HUS en virtud del contrato de apoyo tecnológico No. 159 de 2021". 4). Que, mediante requerimiento No. 637 del 09 de noviembre de 2023, la Subgerente de Servicios de Apoyo Diagnostico y la Profesional Universitario del Área de la Salud, informan que el contrato de la referencia cuenta con un valor por ejecutar de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$175.760.400), y atendiendo a que tiene como fecha de finalización el 30 de noviembre de 2023, se hace necesario adicionar su valor en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$128.956.800) y prorrogar su tiempo de ejecución hasta el 29 de diciembre de 2023, lo anterior por cuanto se requiere contar con los reactivos necesarios para la realización de los exámenes de química e Inmunología que evalúan el estado de salud a nivel hepático, renal, metabólico y hormonal de los pacientes de la Entidad para su correcto diagnóstico, manejo, control y seguimiento por parte del equipo médico de la ESE HUS y así lograr una prestación eficaz y oportuna del servicio a los usuarios de la entidad. 5). Que el suministro de estos insumos y reactivos es necesarios para el funcionamiento del Laboratorio Clínico de Santander de la ESE HUS, con los cuales se coadyuva al cumplimiento de la misión de la Entidad y se garantiza la prestación eficiente de los servicios de salud a la comunidad, servicios que por su naturaleza no debe ser interrumpido. 6). Que, el área de Estudios del Sector verificó las condiciones del mercado y según consta en la copia del Correo electrónico adjunta a este expediente, el CONTRATISTA se compromete a mantener los precios pactados en el contrato inicial. 7). Que, el contrato al que se pretende dar continuidad con la presente acta, se encuentra incluido dentro del Plan de Adquisiciones de la Entidad para la vigencia fiscal 2023, según certificación expedida por el Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS. 8). Que la presente prórroga se realiza respetando lo preceptuado en el Manual de Contratación de la ESE HUS el cual en su artículo 47, señala: "PRÓRROGAS Y OTRAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS. El supervisor o interventor según el caso junto con la Oficina Asesora Jurídica, justificarán la necesidad de prorrogar en tiempo los contratos, así como introducirles cualquier otra modificación que no implique adición en valor (...)" 9). Que la presente adición no aumenta en más del 50% el valor inicial expresado en salarios mínimos mensuales vigentes, respetando lo preceptuado en el Manual de Contratación de la ESE HUS, el cual en su artículo No. 47. PRÓRROGAS Y OTRAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, señala: (...) Por regla general los contratos no podrán adicionarse por un monto superior al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial, expresado en salarios mínimos. En todo caso, para la adición por un monto superior será necesaria la justificación por parte de la Oficina Asesora Jurídica (...). 10). Que, existe disponibilidad presupuestal para atender el pago del valor del presente adicional con cargo a la vigencia fiscal



2023, según se acredita con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 984 expedido por el profesional universitario de presupuesto el 10 de noviembre de 2023 por valor de \$ 128.956.800. 11). Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta la descripción de la necesidad contenida en el referido requerimiento, las partes han acordado suscribir la presente modificación y adición, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: PRORROGAR** el plazo estipulado en la cláusula TERCERA – PLAZO del contrato No. 092 de 2023 **DESDE EL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023. SEGUNDA. ADICIONAR** el valor estipulado en la CLÁUSULA CUARTA – VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES del Contrato No. 092 de 2023, en la suma de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$128.956.800), quedando, en consecuencia, el valor total del contrato en la suma de MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.547.481.600). **PARÁGRAFO 1.** Los pagos que le corresponden a la ESE HUS, surgidos de la presente prórroga y adición se harán con cargo al presupuesto de la vigencia 2023 al rubro No. 2.4.5.01.03.03 denominado MATERIAL DE LABORATORIO con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 984 del 10 de noviembre de 2023, por valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$128.956.800). **PARÁGRAFO 2.** El contratista acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar. **TERCERA. GARANTÍAS** De conformidad con lo establecido en la Nota 1 de la Cláusula OCTAVA – GARANTÍAS, en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia, el contratista deberá ampliar o ajustar las correspondientes garantías. **CUARTA. LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:** Para el perfeccionamiento de la presente acta se requerirá de la aceptación de las partes en la Plataforma SECOP II y para la legalización, la actualización de las garantías que amparan el presente contrato por parte del contratista junto con la revisión y aprobación de estas por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS y la expedición del correspondiente Registro Presupuestal. **QUINTA. DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de la presente acta los siguientes documentos: Requerimiento de la oficina gestora junto con sus anexos, expediente del contrato inicial, estudio de mercados realizado por el área de estudios del sector, correo electrónico emitido por el personal comercial del contratista en donde se compromete a mantener los precios hasta la finalización del contrato, certificado de existencia y representación legal del contratista, copia del RUT del contratista, copia de la cedula de ciudadanía de la representante legal del contratista, certificados de inexistencia de antecedentes judiciales, certificado de inexistencia de medidas correctivas pendientes por cumplir, certificado de inexistencia de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, certificado de no contar inhabilidades vigentes tanto del contratista como de su representante legal, certificado de no contar reportado como responsable fiscal por parte del contratista ni su representante legal, certificado de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades por parte del representante legal del contratista, certificado de no encontrarse inscrito como deudor moroso – REDAM, expedidos por las correspondientes autoridades, certificado de encontrarse a paz y salvo para con el sistema integral de seguridad social y demás parafiscales suscrito por el representante legal del contratista y revisor fiscal, copia de la cedula de ciudadanía del revisor fiscal del contratista, copia de la tarjeta profesional del revisor del contratista, copia del certificado expedido por la Junta Central de Contadores en donde consta que el revisor fiscal del contratista no registra antecedentes disciplinarios. **SEXTA. FIRMA ELECTRÓNICA.** FIRMA ELECTRÓNICA La suscripción de esta Acta se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

La presente Acta se firmó por las partes de manera electrónica, en la plataforma SECOP II, el


MARIA CLARA NIÑO GÓMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Aprobó Aspectos Jurídicos


Revisó Aspectos Jurídicos: Jorge H. Hernández H.

Abogado de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista


Proyecto Aspectos Jurídicos: Johana Andrea Ortiz O.

Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – Gestión Integral